

INDIAS Y LADINAS (Los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala)

Ana Lorena CARRILLO *

SUMARIO: I. *Etnia, clase y opresión de género.* II. *La difícil reconstrucción.* 1. *Damas, mujeres e indias.* 2. *"Mujer que sabe latín..."* 3. *La fractura histórica y los nuevos contextos de las mujeres.* 4. *Mujeres, guerra y democracia.*

I. ETNIA, CLASE Y OPRESIÓN DE GÉNERO

Guatemala no puede entenderse sin la cabal comprensión de cuatro rasgos estructurales: el carácter predominantemente autoritario del Estado, la inclinación a la insubordinación de importantes sectores de la sociedad, el agudo conflicto social y el problema étnico. La peculiar combinación de estos factores y su magnitud dramática son esenciales para explicar lo que más adelante se dirá de las mujeres guatemaltecas indias y ladinas.

Una vez planteados esos cuatro rasgos, se hace necesario detenerse en uno solo de ellos: el problema étnico, particularmente en lo que se refiere a la discriminación.

En Guatemala los mundos indio y ladino se reúnen preferentemente en espacios de desigualdad y opresión sobre la base de una discriminación étnica que se superpone incluso a una supuesta homogeneidad de clase, la cual tiene su origen en la historia del despojo y expoliación que la población india ha sufrido desde los inicios de la dominación española hasta la actualidad.

La existencia multidimensional de las etnias en la sociedad guatemalteca no fue objeto de una investigación sistemática sino hasta en los años cincuenta, desde una perspectiva antropológica. En la década de los sesenta y principios de los setenta, ésta pasó a los campos de la historia y la sociología en el ámbito académico y se convirtió en objeto de discu-

* Centro de Estudios Latinoamericanos "Salvador Allende", Universidad Autónoma de Puebla.

sión y estrategia política dentro de la izquierda revolucionaria del país. Con esas discusiones se cerraba finalmente un ciclo de utopías revolucionarias que, de modo más o menos explícito, habían ignorado la "cuestión indígena" pese a su abrumadora presencia. Desde los años treinta de este siglo, cuando el Partido Comunista de Guatemala hablaba de un "gobierno de la colectividad obrero-campesina", hasta fines de los sesenta, los sucesivos proyectos revolucionarios plantearon diversas versiones de una revolución social sin considerar a fondo el problema de los pueblos indios.¹

Paralelamente al desarrollo de dichas discusiones las comunidades indígenas habían sufrido una lenta transformación desde la década de los cincuenta, particularmente a partir de la derrota de la revolución de 1944-54. Aunado a los cambios de orden económico inducidos por las nuevas políticas agrarias y la orientación del desarrollo económico del país, las comunidades indígenas fueron paulatinamente penetradas no sólo por la presencia de investigadores sino de modo más constante por el despliegue estatal hacia el campo, en el marco del proyecto económico de desarrollo acelerado que a mediano plazo se planteaba para los países de la región.

Todo ello implicó la apertura de múltiples comunidades indígenas a formas de organización, trabajo y funcionamiento, así como a nuevas temáticas de estudio y discusión. Aunque ese no era obviamente el propósito a largo plazo, estos cambios crearon condiciones para que surgiera un fuerte movimiento campesino indígena en los últimos años de la década de los setenta. Para entonces las condiciones del país eran ya propicias para que —como efectivamente ocurrió— los pueblos indios se incorporaran masivamente a los procesos sociales y políticos a través de su inserción en un poderoso movimiento popular en pleno auge.²

¹ Taracena Arriola, Arturo, "El Primer Partido Comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia nacional olvidada". En *Revista Araucaria de Chile*, 1984, núm. 27, pp. 71-91. Un importante estudio histórico sobre los orígenes del Partido Comunista y del movimiento obrero en Guatemala; incluye las consideraciones que entonces se hicieron sobre el problema étnico en el contexto de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana de 1929. Una mayor sensibilidad de los grupos anarquistas hacia el problema entre las etnias indígenas y la necesidad de incorporarlas a su proyecto se desprende del trabajo del mismo autor: "Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932", *Mesoamérica*, Guatemala, CIRMA, junio de 1988, año 9, cuaderno 15, pp. 1-23.

² Bran, Antonio, "Guatemala: Organización popular y lucha de clases en el campo (notas para su estudio)". En *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, México, Editorial Siglo XXI, 1985, vol. II, pp. 9-27. Aquí se puede estudiar el movimiento campesino de los últimos años, sus orígenes, organizaciones y plan-

En 1977 y 1980 dos hechos evidenciaron un importante proceso de confluencia de la etnia y de la clase: la marcha de los mineros de Ix-tahuacán y la huelga de los trabajadores agrícolas de la Costa Sur. La primera, una marcha de mineros en su mayoría indígenas que caminaron 300 kilómetros hacia la capital y que fueron recibidos a su paso por más de 150,000 personas; la segunda, una movilización de 80,000 hombres y mujeres que duró 17 días y paralizó 14 ingenios azucareros y 70 grandes fincas. Ambas movilizaciones señalan en el movimiento popular el inicio de esa confluencia, cuyo mayor descubrimiento fue que los indígenas guatemaltecos tenían reivindicaciones propias, que eran un movimiento dentro del movimiento popular y que éstas no se agotaban en el movimiento reivindicativo de clase.

En términos del movimiento popular, este descubrimiento inicial resulta decisivo para explicar la posterior presencia de demandas de género dentro del mismo, aun cuando se trata de manifestaciones muy primarias. Por otra parte, en medio de la precariedad con que se expresan todavía estas reivindicaciones de género, la presencia de las mujeres indígenas es muy importante. La incorporación del problema étnico al espectro de las luchas populares en el país, así como el incipiente despertar de los contenidos de género en las luchas de las mujeres guatemaltecas, han sido ya analizados como elementos que caracterizan a los nuevos sujetos políticos en el país.³ Hace falta, sin embargo, ahondar en lo que aquí se propone como un nexo fundamental, es decir, el que va de lo étnico a lo genérico.

En un mundo dividido, como es el de la sociedad guatemalteca, los caminos de las mujeres ladinas y de las mujeres indias han sido más bien divergentes, pero en el momento en que los indios guatemaltecos reclaman su condición étnica y este reclamo se inserta en el movimiento popular parece abrirse un camino de convergencia para las mujeres indias y no indias, porque tanto las mujeres como las etnias parten del reconocimiento de su "ser otro" y del reconocimiento de esa "otredad". Por lo demás, en Guatemala la presencia de las etnias es lo que le ha dado dimensión nacional a las luchas populares y esa presencia es la que puede —de igual manera— darle también esa dimensión a las luchas de las mujeres. Esa es la importancia estratégica de dicha confluencia.

teamientos. Es importante, para el mismo tema, el estudio realizado por Fernández Fernández, José Manuel, "El Comité de Unidad Campesina: Origen y Desarrollo", *Cuaderno 2*, Guatemala, Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA), 1988.

³ Aguilera, Gabriel, "El nuevo sujeto de la lucha en Guatemala", *Polémica*, San José, Costa Rica, enero-febrero de 1984, núm. 13.

II. LA DIFÍCIL RECONSTRUCCIÓN

Concretamente, los cambios históricos recorridos han sido distintos para las mujeres indias y para las mujeres ladinas a lo largo de la historia de este siglo hasta la década de los ochenta. A partir de entonces parece verse una mayor, más contundente y más permanente presencia de las mujeres indias y, además, un proceso de convergencia con las mujeres ladinas en algunos espacios de lucha común.

Esta mayor presencia de las mujeres indias y su parcial encuentro con mujeres ladinas en algunos espacios es, evidentemente, el reflejo de lo que en el último decenio ha ocurrido en general con los pueblos indios; pero en términos de mujeres existe una sugerente posibilidad de que del encuentro emerja una conciencia y movimiento de género que, al surgir por vía del movimiento étnico, haga nacional lo que hasta ahora había sido una preocupación marginal de sectores urbanos de la clase media ilustrada.

Para reconstruir históricamente a las mujeres de Guatemala haría falta un sistemático propósito investigativo de amplio espectro.⁴ Los ámbitos públicos, como el trabajo remunerado o la política, sólo son los más accesibles y en ellos no se agota la búsqueda de la presencia femenina en la historia y la sociedad guatemalteca. Sin embargo, es necesario ahondar en ellos.

A lo largo de este siglo las mujeres guatemaltecas han tenido una presencia política que ha transitado por varias etapas. Abundar en esas etapas, buscar a las mujeres en las distintas fases de la historia del país, es casi un trabajo de arqueología. Las mujeres están soterradas por la historia. Esto es una realidad generalizada que se ha hecho evidente a medida que el feminismo ha pasado de la etapa de la victimización a la etapa de la búsqueda de la identidad.⁵ Guatemala no es en ello la excepción.

⁴ El interés por las mujeres como objeto de investigación es creciente en Guatemala. Aproximadamente siete tesis de licenciatura se elaboran con ese tema en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y otra investigación de tipo histórico que se realiza en la Escuela de Historia de la misma universidad. Otros estudios se hacen paralelamente en entidades como FLACSO (Guatemala).

⁵ Kanousse, Dora, "La crítica feminista de la Cultura". En *Memoria*, Revista del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS), septiembre-octubre de 1989, núm. 28, pp. 9-23. El trabajo restituye al feminismo su lugar en la cultura occidental, entendiéndolo como paradigma para el análisis social de inagotables posibilidades teóricas y filosóficas. Lo identifica, además, como entidad histórica que es con sus etapas y estado actual.

1. *Damas, mujeres e indias*

Los primeros 40 años de este siglo fueron años de dictaduras y dictadores, de oscurantismo y represión. Pero fueron también los años de la vinculación del país al mercado mundial, de la penetración del capital extranjero y del desarrollo del capitalismo agroexportador. Si se busca a las mujeres en los espacios visibles de esa época se las encuentra en ámbitos de la reproducción de la vida material, de la reproducción de la ideología y la cultura y en la revuelta popular, expresión de diversas contradicciones en la sociedad. Es decir, en los mismos espacios en que se las encontrará en otros momentos, con la particularidad de que su carácter y el modo en que las mujeres se articulaban a ellos estaban fuertemente vinculados a las condiciones de la economía y la cultura del momento.

Las mujeres indígenas, que formaban parte del amorfo sujeto "indios", eran un componente de la fuerza de trabajo en el campo y del trabajo artesano. Algunas de ellas se enganchaban como cuadrilleras en el corte de café y ocasionalmente solían hacerlo de manera voluntaria, en contraste con el procedimiento usual, según el cual la mayor parte de esta fuerza de trabajo era reclutada forzosamente. Además del trabajo agrícola contratado o familiar, las mujeres indígenas eran además artesanas y, al igual que algunas ladinas pobres, hacían ropa, cerámica, velas y utensilios de cocina para la venta o consumo familiar. Sin duda eran también parte importante de las trabajadoras domésticas, uno de los rubros de trabajo femenino no agrícola.⁶ El Estado patrimonial y la sociedad fuertemente segmentada e ideologizada por el racismo no veían en la pobreza e ignorancia de los indios sino una "lacra", y en su existencia social la fuerza de trabajo necesaria para la agricultura de la que el país dependía. La política social del Estado, con límites imprecisos respecto de la simple beneficencia, escasamente alcanzaba a algunas mujeres pobres de la ciudad mediante programas de maternidad y lactancia, pero como norma general olvidó a las mujeres indias. El reclamo social por una mayor atención estatal para las mujeres procedía de sectores de la intelectualidad, y su preocupación por la ampliación de derechos y prestaciones relativos a participación política, laboral, de seguridad social, etcétera, parecía estar dirigida a mujeres cultas de clase media y a mujeres trabajadoras urbanas, más que a las mujeres indígenas. En una tácita distin-

⁶ Stoltz Chinchilla, Norma, "La industrialización, el capitalismo y el 'trabajo' femenino en Guatemala", *Journal of Women in Culture and Society*, Universidad de Chicago, 1976, tomo 3, núm. 1.

ción de carácter social y cultural, estas mujeres quedaban despojadas de todo elemento con que era construido el arquetipo femenino.

Fue en la Guatemala de los primeros 40 años del siglo cuando tuvo lugar el advenimiento de las mujeres a las actividades públicas. Esto se advierte en las distintas publicaciones que circularan en el país. Desde publicaciones científico-académicas como *Studium* hasta revistas de divulgación como la *Gaceta de la Policía*, las de cultura política como *Vida*, o las propiamente femeninas como *Nosotras*, se ocuparon recurrentemente del tema de la mujer en los ámbitos públicos en que eran ya tan notorias, aunque las referencias eran, básicamente, acerca de las mujeres ladinas urbanas.⁷ La sociedad urbana, más cosmopolita, recibía de modo más directo el impacto de la modernización de principios de siglo. Por ello, los temas favoritos en relación con las mujeres eran los relativos al sufragio, el trabajo en fábricas o talleres y oficinas, la educación y la cultura y la emancipación económica.

Las mujeres ladinas urbanas que trabajaban por un salario lo hacían en oficinas o como obreras y artesanas en fábricas y a domicilio. Algunas de estas últimas llegan a organizar los primeros sindicatos de mujeres en beneficios de café, fábricas de cerillos, textiles y otras. Su mayor inserción en la estructura económica y social del país otorgaba a estas mujeres una mayor capacidad de negociación frente a situaciones de adversidad. Así, por ejemplo, en la huelga del beneficio de café "La Moderna", del empresario alemán, Fernando Gerlach (noviembre, 1925), las mujeres, en la primera huelga del país con esa característica, plantean un pliego petitorio con demandas económicas propias de su condición de explotadas, pero incluyen otras que atañen a su condición de mujeres. La huelga, además, fue resuelta favorablemente a las trabajadoras.

Las mujeres obreras eran, como el resto de sus compañeros de clase, pobres, aunque en su caso el hecho se agravaba por recibir salarios inferiores. Tenían doble jornada, en su mayoría no gozaban de prestaciones especiales por maternidad y en general ésta se interponía en su condición laboral. Algunas de ellas encontraban la manera de evitar la concepción y posiblemente hayan recurrido aun al aborto. La necesidad del trabajo las obligaba a encerrar a sus hijos o a dejarlos al cuidado de vecinos, y es muy probable que la mayoría no supiera leer ni escribir. Pese a todo, el reconocimiento social a su participación productiva se traducía en una errática y parcial política de beneficencia que cubría medianamente parto

⁷ Los títulos de los artículos publicados en estas revistas entre los años veinte y treinta señalan un marcado interés por el trabajo femenino en fábricas, los problemas de la mujer y la legislación, el feminismo, el voto y la educación de las mujeres.

y lactancia, algunos institutos de artes y oficios femeniles y los beneficios de la organización gremial y sindical, que entonces se desarrollaba con fuerza desigual según la coyuntura política. A las obreras se les celebraba sobre todo la honradez para diferenciarlas de las prostitutas. Honradas y laboriosas, las mujeres obreras mal que bien acomodaban mejor en el imaginario social que construía a "la mujer", que era preferentemente blanca o cuando menos mestiza, delicada, maternal, hogareña y, en el colmo del modernismo, relativamente educada e independiente.⁸

Algunas mujeres obreras, junto a otras de la clase media, se sumaron al movimiento antidictatorial que en 1920 derrocó a Estrada Cabrera. La presencia pública de las mujeres en este proceso, sobre todo en su etapa insurreccional, fue bastante notoria pero sus resultados fueron magros en términos de beneficios políticos para las propias mujeres; así, a pesar de esta importante presencia no lograron obtener el derecho al sufragio en la reforma constitucional de 1921.⁹ Esa incursión en la vida política del país habría requerido el respaldo de la figura ciudadana y las mujeres de entonces no la tenían. De este modo sus esfuerzos eran reconocidos socialmente, sobre todo por los criterios de la figura moral que sí tenían. Su papel en aquellos acontecimientos fue el de un arbitraje moral, pues su participación parecía ser entendida sólo como un factor de equilibrio, moderación y preservación de valores en medio de una contienda que no las involucraba plenamente.

Por lo demás, las mujeres cultas, escritoras, poetisas y feministas formaban una curiosa estirpe de unas cuantas que, sin embargo, lograban tener alguna presencia en los círculos de la intelectualidad.

Las damas que editaban periódicos femeninos y libros de poesía o dirigían instituciones de educación eran, sin duda, las que mejor representaban el conjunto de virtudes que formaban la ficción de lo femenino ideal. Salvo las virtudes económicas del ahorro y frugalidad en el gasto, que eran atribuidas con mayor solvencia a las mujeres de condición obrera o de clase media pobre, estas damas reunían belleza, un valor que era altamente apreciado, inteligencia y desenvoltura, como exigían los tiempos. Todo ello equilibrado con decoro, discreción y recato, considerados proverbiales en las mujeres guatemaltecas. El feminismo de entonces estaba representado por ellas y sus planteamientos no solían rebasar los

⁸ Quintana, Epaminondas, "Intelectualizándose, ¿la mujer se desfeminiza?" Revista *Vida*, Guatemala, enero de 1926.

⁹ García Laguardia, Jorge Mario y Vásquez Martínez, Edmundo, *Constitución y Orden Democrático*, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), 1984, p. 78.

cánones socialmente aceptados. Con todo, su discurso apelaba a la apertura de espacios para las mujeres: educación, trabajo y voto, fundamentalmente. El paternalismo que regían las relaciones entre gobernantes y gobernados se traducían para estas mujeres en la complacencia con que eran vistos sus esfuerzos. Los excesos que pudieran cometer las feministas de entonces habrían puesto en peligro un sólido referente moral e intelectual que era basamento —junto a otros— del régimen autoritario y patriarcal de entonces. Por eso abundan, con los saludos, las advertencias.

A pesar de todo las mujeres avanzadas de esta clase, aunque hablaban muchas veces en nombre de las otras mujeres del país, nunca intentaron seriamente acercarse a éstas. De cualquier manera, ni éstas ni aquéllas, representaban entonces un verdadero desafío.

2. *“Mujer que sabe latín. . .”*

La revolución democrática de 1944-1954 trajo a las mujeres la figura jurídica que requerían para ser reconocidas en el mundo público: la ciudadanía. Pero, de nuevo, las mujeres indígenas y las ladinas caminaron por rumbos distintos. En 1954 el derecho al voto fue la gran conquista, concedido a las mujeres que supieran leer y escribir, y todos los hombres, aun los analfabetos. Las mujeres analfabetas no pudieron votar, y la condición ciudadana así establecida dejó fuera a prácticamente todas las mujeres indígenas y a un alto porcentaje de mujeres ladinas.¹⁰ La reforma agraria transformaba la vida de los campesinos en general y en esa medida las campesinas indígenas, al igual que las ladinas, recibían indirectamente los beneficios de la revolución.¹¹ Pero la construcción de un estado social, viniendo de un pasado dictatorial tan reciente, en un proceso lleno de acechanzas y de corta duración, fue a todas luces insuficiente.

Las mujeres ladinas de la ciudad y de las regiones más desarrolladas del país fueron tocadas más directamente por la revolución. Además de la reforma agraria, la revolución creó beneficios como la Ley del Inquilinato, las guarderías y comedores infantiles, el Seguro Social, el reconocimiento del matrimonio de hecho y otras medidas que beneficiaron a

¹⁰ *Idem*, p. 93.

¹¹ Está aún por hacerse un estudio de la reforma agraria guatemalteca desde la perspectiva de la mujer rural, aunque es posible que al igual que en otras experiencias latinoamericanas ésta no haya sido neutral con respecto al género. En cuanto a estas experiencias regionales, sin incluir a Guatemala: León, Magdalena y Deere, Carmen Diana (editorias). *La mujer y la política agraria en América Latina*, 1a. ed., Colombia, Editorial Siglo XXI, 1986.

las mujeres. Sin embargo, fue notoria la debilidad, cuando no la ausencia, de políticas concretas hacia las mujeres indígenas, lo cual expresaba la desatención hacia las mujeres y los indios en el proceso revolucionario.¹²

Las trabajadoras resultaron beneficiadas ampliamente con el Código de Trabajo recién creado, tanto en lo que respecta a la organización gremial como a protección y seguridad social. El sindicalismo femenino creció y tuvo mayor peso en la vida sindical del país, pero no se encuentran fácilmente referencias que indiquen que lo mismo ocurría en el campo, en el sentido de que las mujeres rurales —mayoritariamente indígenas— tuvieran una presencia importante en las ligas campesinas y comités agrarios.

La falta de una política específica para las mujeres indígenas se manifestaba también en el carácter y composición de las organizaciones femeninas alentadas por la revolución, como la Alianza Femenina Guatemalteca, constituida básicamente por ladinas. Por otra parte, en análisis hechos en la actualidad por mujeres indígenas se consigna que fue a partir de los años cincuenta, es decir, tardíamente en el proceso revolucionario, cuando las mujeres indias empiezan a incorporarse a proyectos y actividades que contribuyeron a su desarrollo.¹³

En cuanto a las mujeres ladinas obreras y de clase media, la revolución de 1944-1954 significó una mayor apertura en relación con su vinculación a la estructura productiva, política y educativa del país. Sindicalismo femenino, reforma educativa y creación de espacios para formación académica fueron iniciativas ligadas o directamente impulsadas por ellas. En cuanto al derecho al voto, las mujeres no ejercieron una presión social significativa. Algunos núcleos de mujeres intelectuales organizaron un "Movimiento Pro Ciudadanía Femenina", que probablemente no tuvo amplia repercusión. Por otra parte, el derecho al voto para la mujer no parece haber sido una demanda vinculada al espíritu de la revolución democrática de modo particular. Hasta los partidos políticos más reaccio-

¹² Wassertrom, Robert, "Revolución en Guatemala: campesinos y políticos durante el gobierno de Arbenz", *ESCA, Estudios sociales centroamericanos*, San José, Costa Rica, septiembre-diciembre de 1977, pp. 25-64. La reforma agraria, por ejemplo, no contempló debidamente los conflictos sociales y económicos que su aplicación podía activar entre los propios indios y entre éstos y los ladinos; en parte por insuficiencia para percibir el problema étnico en toda su complejidad. Afirmaciones en el mismo sentido respecto a las mujeres indígenas se encuentran en Jonas, Susanne, "La democracia que sucumbió" y en Jonas, Susanne y Tobis, David, *Guatemala: una historia inmediata*, México, Ed. S. XXI, 1976.

¹³ Ponencia presentada al Taller Ja C'amabal I'b. (Casa de la Unidad del Pueblo). En *Memorias del Taller mujer centroamericana, violencia y guerra*, México, 1987.

narios que participaron en la contienda electoral de 1945 lo proponían en sus programas, y muchas de las mujeres que organizaron el Movimiento Pro Ciudadanía Femenina tuvieron después un claro distanciamiento del régimen revolucionario y una posición abiertamente proclive a la contrarrevolución.

El derecho al voto fue sin duda la más importante conquista para las mujeres, pero, como ya se vio, fue un derecho concedido a medias y bajo un espíritu de desconfianza hacia la capacidad femenina para ejercerlo y con recelo respecto a la tendencia conservadora que su voto pudiera tener.¹⁴ Está por confirmarse si en efecto —como parece ser— muchas de las mujeres que votaron lo hicieron en ese sentido, como podría desprenderse del hecho de que las mujeres cumplieron un papel no desestimable en diversas actividades del régimen revolucionario.

A partir de la revolución, las mujeres fueron ciudadanas reconocidas en la Constitución y trabajadoras con derechos especiales reconocidos en el *Código de Trabajo*. A pesar del voto discriminatorio, la revolución diluyó parcialmente antiguas diferencias entre las mujeres al crear sistemas estatales que las abarcaban en un amplio espectro. Tuvieron organizaciones, se afiliaron a partidos políticos, atendieron sus partos en el Seguro Social, contaron con algunas guarderías y comedores para sus hijos, ingresaron a la universidad y votaron. El paso, en medio de sus limitaciones, era trascendental.

La democracia y la revolución dieron a las mujeres lo que ningún otro régimen les había dado. Así como dio a los obreros libertad sindical y Código de Trabajo, y a los campesinos tierra y créditos, a las mujeres les dio voto, igualdad legal y protección. Al igual que en los otros casos la democracia de entonces se quedó corta, pero aún así cumplía con la titánica tarea de remontar todo el pasado en función de un futuro que, finalmente, no pudo ser como entonces se pretendió.

¹⁴ Graciela Quan, la segunda abogada del país, propone en 1944, en su tesis de grado, la ciudadanía opcional de la mujer alfabeta como un primer paso en un proceso gradual de adjudicación de la ciudadanía plena a las mujeres, argumentando incapacidades formativas y cívicas en la mayor parte de las mujeres guatemaltecas. Por otra parte, el carácter optativo y no obligatorio del voto femenino, tal como quedó sentado en la Constitución de 1945, podría indicar algún recelo político en relación al voto de las mujeres. En este sentido resulta significativo que el voto femenino se hace obligatorio en la Constitución de 1956, bajo el impulso del régimen contrarrevolucionario.

3. *La fractura histórica y los nuevos contextos de las mujeres*

El Estado contrarrevolucionario, necesitado de una base social que legitimara su imposición por la fuerza, y necesitado también de reorientar la política económica del país, atendió especialmente el área rural, donde debía desmontar la reforma agraria e implantarse bajo nuevos criterios.

Las mujeres del campo, entre ellas una gran proporción de mujeres indígenas, sintieron cerca la presencia estatal a través de programas como el Socio Educativo Rural, pilar importante del nuevo gobierno, destinado a crear mínimos beneficios sociales para la población rural. En él se contemplaron rubros en el área doméstica y con éstos se entró en contacto directo con las mujeres campesinas. El impulso “modernizador” de estos proyectos de claro origen estadounidense se proponía dar soluciones cosméticas a la miseria rural y hacer de cada rancho campesino un “hogar”, y de cada mujer del campo guatemalteco, india o ladina, calzada o descalza, un “ama de casa” organizada en un club. Este acercamiento a las mujeres rurales, sobre todo indígenas, no ocultaba su sentido político contrarrevolucionario ni su ausencia de neutralidad respecto al género. En tales programas a las mujeres se les encasillaba en un papel estrictamente familiar y doméstico, y se les adoctrinaba más o menos sutilmente de acuerdo al nuevo carácter político del Estado.

Para un gran número de mujeres indias es ésta la etapa que marca el inicio de cambios sustanciales en su modo de vida y en las representaciones que tenían de la misma.

En las ciudades, entre 1955 y 1960, las mujeres, en su mayoría ladinas, empezaron a ser integradas a la población económicamente activa proporcionalmente más rápido que los hombres, tomando en cuenta la diferencia de acumulación anterior entre ambos sectores. Sin embargo, como tendencia general las trabajadoras continuaron siendo mayoritariamente empleadas domésticas, lo que enfatiza los límites de esta mayor participación.¹⁵

El Estado en la Constitución de 1956 reconoció en las mujeres un importante sector susceptible de influencia política, que podría traducirse en apoyo electoral a regímenes de derecha. Estableció, pues, el voto obli-

¹⁵ Stoltz Chinchilla, Norma, *op. cit.*, *supra* nota 6. Esta tendencia continúa y se profundiza en un sentido general si se toma en cuenta el progresivo vuelco de las mujeres hacia el sector servicios que se observa en la década de los ochenta. Sobre el impacto de la crisis en las mujeres centroamericanas y en general sobre su inserción en la PEA desde los años cincuenta. García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique, *Mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz*. San José, FLACSO-CSUCA, Universidad de la Paz, 1989.

gatorio para la mujer, confiando en el carácter conservador de sus inclinaciones políticas.¹⁶ Es notorio un amplio apoyo estatal a mujeres destacadas, al igual que el respaldo a revistas y publicaciones femeninas, incluso aquellas que se editaban en el periodo revolucionario, pero que acentuaron su orientación progubernista bajo el régimen de Castillo Armas. En este periodo, mujeres guatemaltecas obtuvieron representaciones internacionales y también en el Congreso.

La movilización de importantes sectores de mujeres se inició en la revolución y continuó, bajo otras formas, en el periodo siguiente. Algunos sectores femeninos fueron tocados más de cerca por la revolución, y otros por la contrarrevolución. Las maestras y sindicalistas del periodo anterior bajaron su perfil público después de 1954; las intelectuales, locatarias y las indígenas lo elevaron.

A partir de la década de los sesenta los rasgos dictatoriales y represivos se acentúan, a la vez que los años de relativo auge económico llegan como consecuencia de la puesta en marcha de proyectos de integración económica regional. Esto último significó para las mujeres —como ya se dijo— una mayor incorporación al trabajo, aunque ésta no se haya traducido en una inserción favorable en la estructura ocupacional. Por otra parte, ni siquiera en los rubros básicos de seguridad social las mujeres obtuvieron beneficios que eran de esperarse en el marco de una mejoría económica.¹⁷ El Estado guatemalteco enfrentó en esa década la contradicción de implementar simultáneamente políticas de desarrollo económico que favorecieran la extensión y ampliación numérica de los trabajadores, y políticas destinadas a reprimir sus expresiones y la de todo el movimiento popular.

Fueron años de explosividad social, fundamentalmente urbana, en la que las mujeres de clase media y los sectores populares participaron activamente. Maestras, obreras y estudiantes fueron vistas de nuevo en las calles y renació brevemente la organización femenina Dolores Bedoya, émula de la desaparecida Alianza Femenina. Sin embargo, en estas nuevas manifestaciones públicas las mujeres actuaban con un sentido gremial y clasista similar al de los años cuarenta, y cuando actuaban como mu-

¹⁶ García Laguardia, Jorge Mario y Vásquez Martínez, Edmundo, *op. cit.*, *supra* nota 9, p. 134.

¹⁷ Al final de la década de los sesenta, de relativo auge económico, los afiliados al Seguro Social en Guatemala seguían siendo mayoritariamente los trabajadores agrícolas (60.3%), pero el radio de sus beneficios no abarcaba los servicios de maternidad para sus esposas u otros familiares. *El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década*, BID/INTAL, tomo 7, Política Social, s.d.e.

jeros no sabían hacerlo más que con el ropaje tradicional de madres, amas de casa y esposas. Al parecer, en ese momento y hasta bien entrada la década siguiente, el progresivo deterioro económico y político obligó a la sociedad civil a cerrar filas en torno a las necesidades más urgentes y perentorias, por lo que reivindicaciones no económicas como las étnicas no podían surgir y la identidad de género era, por lo mismo, poco menos que imposible.

Si la identidad de género propiamente dicha, como etapa superior del feminismo, surge una vez que el Estado social ha asumido buena parte de las funciones que eran propias de la familia, en un país como Guatemala, donde tal Estado social no logra estructurarse, donde las mujeres están, en ese sentido, en la indigencia política, no hay espacio posible para la búsqueda de una identidad de género a través de esa vía.¹⁸

Esta búsqueda de identidades se inicia en la década de los setenta por los ásperos caminos de un Estado en guerra con la sociedad. Son los caminos de las luchas populares y los movimientos de masas, que en esa década alcanzaron un importante punto de concentración. Son también los caminos de la represión cotidiana y de la guerra que viene después. Esta es también una explicación del feminismo latinoamericano, cuyas raíces clasistas y étnicas no son una limitación sino sólo una cualidad histórica.

4. *Mujeres, guerra y democracia*

Hacia los años ochenta las mujeres indígenas han recorrido un largo y aleccionador camino de organización. Los campesinos indígenas —que han transitado por el movimiento cooperativista, que han formulado a sus líderes comunales y que se organizan a fines de los setenta en el movimiento campesino— se enfrentan entonces a la represión genocida y etnocida del ejército. Las mujeres jugaron un papel importante en este tipo de organización campesina, al igual que los ancianos y los niños. El movimiento campesino indígena adquirió fuerza y acudió al movimiento popular con valor cuantitativo y con cualidades propias; con formas de organización, lenguaje y estructura que tenían en su base la composición étnica.

Las familias y los pueblos enteros se incorporaron, y con ellos, las mujeres, masivamente, como nunca antes, se instalan en el amplio movi-

¹⁸ Kanousse, Dora, *op. cit.*, *supra* nota 5.

miento de masas. Posteriormente, habrían de "alzarse" de nuevo en colectivo.

La guerra produjo cambios drásticos. Los indios, en general, y las indias, en particular, no pueden ser ya los mismos. La guerra quitó los trajes a las mujeres, les dio uniformes. Les hizo empuñar armas, les mostró una clase de poder. La osadía fue pagada a un alto precio. La guerra también les mató a los hijos, las dejó viudas, les desapareció para siempre a un ser querido. Les incendió las casas, las obligó a desplazarse y a buscar refugio en otros países. Pero la guerra tocó a todos en Guatemala de una u otra forma, y después del momento culminante de 1980-1982 miles de mujeres ladinas e indígenas se encontraron en los nuevos espacios que eran saldos de la guerra misma. Se encontraron buscando a sus familiares desaparecidos o haciendo gestiones que nunca habían hecho, pero que ahora, viudas, tenían que afrontar. Se encontraron también en el exilio urbano y en campamentos de refugiados. Si bien esos espacios no son exclusivamente femeninos, hay en ellos una importante presencia de mujeres y en algunos casos es francamente mayoritaria. Los dispares recorridos de indias y ladinas empiezan a ser uno solo. Lo significativo de esa confluencia es que ocurre en el contexto de una revalorización de la conciencia étnica, que se suma a una incipiente construcción de la conciencia de género.

El feminismo, como concepción del mundo, aún no tiene fuerza en Guatemala. De las múltiples organizaciones recientemente creadas, muy pocas incorporan la problemática de género entre sus objetivos y estrategias. La identidad de género apenas empieza a intuirse en estas mujeres que vienen de la exclusión, de la discriminación, del exterminio, de la guerra y el exilio. Pero, a partir de la violencia con que ha sido martillado su mundo más cercano, su casa, su familia, su identidad cultural, las mujeres han convertido el dolor privado en demanda política. La unidad clase-etnia-género parece ser, por ahora, en Guatemala, la vía posible por la que se puede llegar a una mayor vinculación futura entre lo femenino y lo político.

Un nuevo reordenamiento estatal, expresado en el proyecto reformista de transición a la democracia, tiene lugar en Guatemala desde 1982. Sus más grandes debilidades son la continuación y profundización de políticas económicas que no incluyen la resolución del conflicto social y su cuestionable postura en relación con el difícil y aún vigente problema de los derechos humanos. En este contexto, amplios sectores de mujeres campesinas y de clase media urbana están siendo sensibilizados en cuan-

to a su condición de género, como resultado de la proliferación de nuevos programas estatales descentralizados.

Los nuevos procesos que tienen lugar en Guatemala incluyen este renacer del feminismo en una etapa de mayor desarrollo comparativo. El elemento étnico y el de género son dos cualidades que ahora presenta.

Con las limitaciones y características ya mencionadas, las mujeres guatemaltecas han centrado significativamente su presencia social desde la década pasada. Paz y democracia —problemas aún no resueltos en el país— se plantean ahora como condiciones para la continuación de ese proceso. Aquéllas, a su vez, requieren de esa mayor presencia para afianzar sus posibilidades en el país.